



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 433/2023
“MATERIAL IMPRESO CON LOGO INSTITUCIONAL”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CGCD/DJ/192/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 433/2023**, referente a la adquisición de **“MATERIAL IMPRESO CON LOGO INSTITUCIONAL”**, requeridas por la **DIRECCIÓN DE JUVENTUDES**, mediante requisición número **2023/0937**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **11 de julio de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **20 de julio de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **24 de julio de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 433/2023
“MATERIAL IMPRESO CON LOGO INSTITUCIONAL”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5. Esta Dirección recibió propuesta de dos (2) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**
- **INSTINTO MKT, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGCD/DJ/277/2023**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Número de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	215	Playeras color negro, manga corta, tela de algodón, diseños de Guadalajart, Gobierno Municipal de Guadalajara, la ciudad que quiero, Dirección de Juventudes, Servicios Públicos y redes sociales de juventudes.	110	Piezas
2	215	Playeras color negro, manga corta, tela de algodón, diseños de Juventudes Gobierno Municipal de Guadalajara, la ciudad que quiero, Servicios Públicos y redes sociales de juventudes.	50	Piezas
3	215	Gorras con visera plana, color negro y diseño de Guadalajart,	120	Piezas
4	215	Gorras con visera curva, color negro y diseño de Guadalajart.	20	Piezas
5	215	Banderas publicitarias asta de aluminio o metálica, impresión doble vista con diseño de Guadalajart y Dirección de Juventudes con medida de 3.5 metros.	2	Piezas



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 433/2023
“MATERIAL IMPRESO CON LOGO INSTITUCIONAL”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

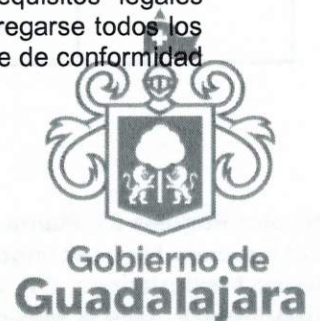
6	215	Bolsas de tela reutilizables, color negro, tamaño grande con diseño Guadalupe, Dirección de Juventudes, Servicios Públicos, Gobierno Municipal de Guadalajara y la ciudad que quiero.	80	Piezas
7	215	Banner araña con estructura de metal, diseño de Guadalupe, Dirección de Juventudes, Servicios Públicos, Gobierno de Guadalajara y la ciudad que quiero con medidas de 80 x 180 cm.	2	Piezas
8	215	Stencil resistente de material foam con diseño de la Dirección de Juventudes y Servicios Públicos y medidas de 89x16.5 cm.	1	Pieza
9	215	Stencil resistente de material foam con diseño de Guadalupe y medidas de 123x43 cm.	1	Pieza
10	215	Stencil resistente de material foam con diseño de la Dirección de Juventudes y medidas de 42x16 cm.	1	Pieza
11	215	Stencil resistente de material foam con diseño de Gobierno Municipal de Guadalajara y medidas de 46x50 cm.	1	Pieza
12	215	Stencil resistente de material foam con diseño de la ciudad que quiero y medidas de 37x20 cm.	1	Pieza

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada **“PARA UN SOLO PROVEEDOR”**:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ** y **INSTINTO MKT, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 433/2023
“MATERIAL IMPRESO CON LOGO INSTITUCIONAL”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que los proveedores de nombre **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ** y **INSTINTO MKT, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la **DIRECCIÓN DE JUVENTUDES** en su dictamen técnico contenido en el oficio **CGCD/DJ/277/2023**.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

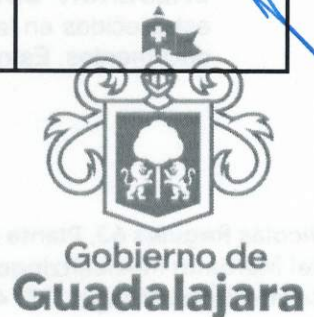
Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

- **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ: 81%**
- **INSTINTO MKT, S.A. DE C.V.: 84.97%**

En congruencia con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en la partida licitada, al proveedor de nombre **INSTINTO MKT, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que resulta favorecida tanto técnica, como económica, por la cantidad de **\$47,146.46 (cuarenta y siete mil ciento cuarenta y seis pesos 46/100 M.N.) IVA INCLUIDO**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Número de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	215	Playeras color negro, manga corta, tela de algodón, diseños de Guadalajara, Gobierno Municipal de Guadalajara, la ciudad que quiero, Dirección de Juventudes, Servicios Públicos y redes sociales de juventudes.	110	Piezas
2	215	Playeras color negro, manga corta, tela de algodón, diseños de Juventudes Gobierno Municipal de Guadalajara, la ciudad que quiero, Servicios Públicos y redes sociales de juventudes.	50	Piezas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





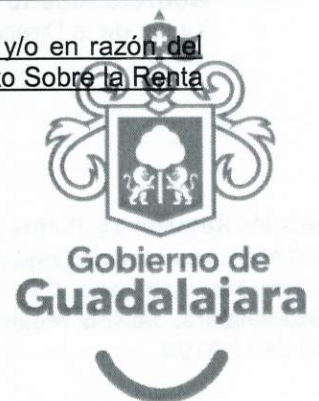
**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 433/2023
"MATERIAL IMPRESO CON LOGO INSTITUCIONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

3	215	Gorras con visera plana, color negro y diseño de Guadalajara,	120	Piezas
4	215	Gorras con visera curva, color negro y diseño de Guadalajara.	20	Piezas
5	215	Banderas publicitarias asta de aluminio o metálica, impresión doble vista con diseño de Guadalajara y Dirección de Juventudes con medida de 3.5 metros.	2	Piezas
6	215	Bolsas de tela reutilizables, color negro, tamaño grande con diseño Guadalajara, Dirección de Juventudes, Servicios Públicos, Gobierno Municipal de Guadalajara y la ciudad que quiero.	80	Piezas
7	215	Banner araña con estructura de metal, diseño de Guadalajara, Dirección de Juventudes, Servicios Públicos, Gobierno de Guadalajara y la ciudad que quiero con medidas de 80 x 180 cm.	2	Piezas
8	215	Stencil resistente de material foam con diseño de la Dirección de Juventudes y Servicios Públicos y medidas de 89x16.5 cm.	1	Pieza
9	215	Stencil resistente de material foam con diseño de Guadalajara y medidas de 123x43 cm.	1	Pieza
10	215	Stencil resistente de material foam con diseño de la Dirección de Juventudes y medidas de 42x16 cm.	1	Pieza
11	215	Stencil resistente de material foam con diseño de Gobierno Municipal de Guadalajara y medidas de 46x50 cm.	1	Pieza
12	215	Stencil resistente de material foam con diseño de la ciudad que quiero y medidas de 37x20 cm.	1	Pieza

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta.

▼ Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

[Handwritten signatures in blue ink]





Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 433/2023 "MATERIAL IMPRESO CON LOGO INSTITUCIONAL" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 433/2023 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Row 1: Dinora Fernanda Tiscareño Aguilar, Encargada de Estudio de Mercado, Dirección de Juventudes

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 26 de julio de 2023.

Gonzalo Alberto García Ávila Titular de la Dirección de Adquisiciones

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones.



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 433/2023
"MATERIAL IMPRESO CON LOGO INSTITUCIONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Alejandro Murueta Aldrete.
Representante del Comité de Adquisiciones.

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Compras.

Luisa Fernanda Chavira Robles
Titular de la Dirección de Juventudes

Three horizontal lines with handwritten signatures in blue ink. The top signature is a large, complex scribble. The middle signature is a smaller, more legible scribble. The bottom signature is a cursive signature that appears to read 'Luisa'.

